



Los trabajadores de salud que se ocupan de la comunidad de migrantes acopian gran parte de los datos relativos a la salud de los trabajadores migrantes en Tailandia (Photo: © Thierry Falise/IOM 2006/MTH0108)

La OIM y la migración laboral

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

La migración laboral se define como el movimiento de personas desde el país de origen a otro país con el objeto de trabajar. Hoy en día, se estima que alrededor de 86 millones de personas trabajan en un país distinto al de nacimiento. A pesar de los esfuerzos realizados a efectos de garantizar la protección de los trabajadores migrantes, muchos migrantes siguen experimentando numerosos problemas, particularmente aquéllos que son más vulnerables, es decir: las trabajadoras domésticas, los trabajadores en el ámbito del espectáculo y los trabajadores poco calificados.

Una migración laboral organizada y bien encauzada reviste un enorme potencial para gobiernos, comunidades, migrantes, empleadores y otros interlocutores en los países de origen y de destino. Aunque la creación de empleos en el país de origen es la opción idónea y preferente, hay un creciente número de países que consideran la migración laboral internacional como parte integrante de sus

estrategias nacionales de desarrollo y empleo, puesto que aprovechan las ventajas que traen consigo las oportunidades de empleo a nivel mundial y promueven el intercambio con el extranjero. En los países de origen, la migración puede aliviar las presiones que ocasiona el desempleo y contribuir al desarrollo al canalizar las remesas, la transferencia de conocimientos, la creación de negocios y las redes comerciales. En los países de destino que sufren de una escasez de mano de obra, la migración laboral ordenada y bien encauzada puede aliviarla, facilitar la movilidad y acrecentar el contingente de capital humano.

A fin de proteger a los trabajadores migrantes y optimizar los beneficios de la migración laboral tanto para los países de origen y de destino como para los propios migrantes, es preciso contar con políticas, legislaciones y estrategias efectivas, que estén claramente formuladas.



OIM Organización Internacional para las Migraciones

17 Route des Morillons, Apartado Postal 71 - 1211 Ginebra 19, Suiza

Tel: +41 22 717 91 11 | Fax: +41 22 798 61 50

Correo electrónico: lfm@iom.int | Internet: <http://www.iom.int>

Perspectiva de la OIM de cara a la gestión de la migración laboral

La migración laboral internacional es un fenómeno transnacional y por consiguiente, no puede encauzarse ni encararse eficazmente tan solo a nivel nacional. Ahora bien, es preciso abordarla en los planos bilaterales, regionales e internacionales. La OIM, a través de su extensa red mundial de oficinas puede congrega a los interlocutores de países de origen y de destino a fin de que establezcan proyectos, programas y mecanismos de migración laboral que equilibren los distintos intereses y concedan particular atención a responder a las necesidades de los migrantes.

La perspectiva de la OIM de cara a la migración laboral internacional consiste en fomentar las sinergias entre la migración laboral y el desarrollo, y promover vías legales de migración laboral como alternativa a la migración irregular. Es más, la OIM aspira a facilitar el desarrollo de políticas y programas que redunden en el interés de los migrantes y la sociedad y que ofrezcan una protección efectiva a los trabajadores migrantes y a sus familiares.

Actividades de la OIM para una migración laboral ordenada y encauzada

Asesoramiento político y fortalecimiento institucional en gestión de la migración laboral

El asesoramiento político y el fortalecimiento institucional en países de origen comprenden la asistencia a gobiernos a fin de que desarrollen y adopten políticas, legislaciones y estructuras que promuevan un empleo efectivo y eficaz de su mano de obra en el extranjero al tiempo que reducen al mínimo los efectos negativos, por ejemplo: la fuga de cerebros. Asimismo, la OIM consolida la capacidad de los países de destino, al encauzar los flujos de migrantes laborales e integrarlos en el nuevo lugar de trabajo y en la sociedad de acogida.

En África Occidental, la OIM consolida la capacidad de los países de origen, a saber: Ghana, Nigeria y Senegal, para que encaucen la migración laboral y luchen contra la inmigración irregular. Ello se consigue a través de evaluaciones de políticas y prácticas nacionales en materia de migración laboral; del suministro de asistencia para el establecimiento de mecanismos de identificación, inscripción y selección de trabajadores migrantes potenciales, cuyas calificaciones han de corresponder a las necesidades de los países receptores; y de la difusión de información sobre las oportunidades de empleo en el extranjero, los procedimientos que cabe seguir y los riesgos que entraña la migración irregular. Este proyecto regional, financiado por la Unión Europea, también servirá para desarrollar la capacidad de Libia como país de destino a efectos de que encauce la inmigración de mano de obra a través de una revisión de sus objetivos políticos, legislación y mecanismos instaurados referentes a la admisión de mano de obra. *Si desea más infor-*

mación al respecto sírvase ponerse en contacto con: iomaccra@iom.int.

En Asia Central, la OIM aspira a mejorar la situación de los trabajadores migrantes provenientes o encaminados a Asia Central a través de una mejor gestión de la migración laboral en cinco países seleccionados: Kazajstán, la República Kirguisa, la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán. La OIM trabaja con sus interlocutores gubernamentales, parlamentarios, organizaciones internacionales y regionales y los medios de comunicación a fin de promover la formulación de políticas y leyes que reconozcan las realidades económicas de la migración laboral y confieran un estatus jurídico y protección a los trabajadores migrantes. En el marco de este proyecto se organizan talleres temáticos y otros eventos regionales para alentar el intercambio de información y la coordinación a nivel regional. *Si desea más información al respecto, sírvase ponerse en contacto con: iomalmaty@nursat.kz.*

Información y concienciación

Mediante actividades de concienciación y de difusión de información destinadas a los migrantes en los países de origen, de tránsito y de destino, la OIM trabaja en estrecha colaboración con los países de origen y de destino para impedir la migración irregular, la explotación en el trabajo y la desinformación de los trabajadores migran-

El personal de la OIM en Kosovo ofrece información y asistencia a migrantes potenciales



tes. Las actividades que propone la OIM antes de la partida tienen por objeto informar a los migrantes sobre el futuro lugar de residencia y de trabajo y ayudarles a adquirir conocimientos lingüísticos básicos gracias a cursos de idiomas que faciliten su integración en el lugar de trabajo y en la sociedad de acogida. Es más, la OIM informa a los trabajadores migrantes sobre los riesgos y realidades asociados con la migración laboral y obra a favor de los migrantes para que tengan acceso a la legislación en materia de inmigración y de trabajo a través de:

- El establecimiento de centros de servicios a migrantes;
- La organización de campañas de información y de contacto con las partes interesadas en países de origen y de destino;
- La celebración de sesiones de orientación y capacitación para trabajadores migrantes y sus familiares.

La OIM trabaja con la finalidad de prestar servicios de información, asesoramiento y remisión a migrantes reales y potenciales a través de una red regional de centros de servicios para los migrantes establecidos en el oeste de los Balcanes. Dichos centros ofrecen a migrantes reales y potenciales asistencia individualizada y sesiones de asesoramiento por grupos sobre las realidades y riesgos de la migración irregular. Es más, ambas categorías de personas reciben información sobre las posibilidades y procedimientos a efectos de

Photo: © Sheremet Kukaj/IOM 2005/MYU0118)



obtener oportunidades decentes de trabajo en el país o de emigrar legalmente. Los centros antedichos forman parte de las estructuras locales, a saber: oficinas de empleo regional y ministerios competentes. Los funcionarios locales, dentro de estas estructuras locales, trabajan conjuntamente con la OIM y reciben capacitación en el empleo en el marco de las actividades cotidianas de los centros de servicios para los migrantes. Ello posibilita que la OIM transfiera paulatina y completamente las responsabilidades a las instituciones competentes al término del proyecto. *Si desea más información al respecto, sírvase ponerse en contacto con: mrfbudapest@iom.int.*

Fomentar la contratación de mano de obra extranjera y la migración circular

Muchos países industrializados requieren trabajadores extranjeros temporalmente o a largo plazo debido a que su fuerza laboral local no basta para satisfacer la demanda y ser competitivo en el mercado de la economía mundial. Al facilitar la migración circular se responde a requisitos de mano de obra a corto plazo, al tiempo que se alienta al máximo las repercusiones de la migración en el desarrollo de los países y comunidades de origen.

Por lo general, los gobiernos y el sector privado solicitan la asistencia de la OIM con miras a suscribir acuerdos bilaterales que instauren mecanismos de contratación transparentes y equitativos que, además, garanticen que los trabajadores migrantes gocen de condiciones de trabajo decentes. Las esferas específicas de atención de la OIM comprenden la difusión de información; el establecimiento de bases de datos con la consiguiente inscripción de los trabajadores migrantes potenciales; la combinación de competencias con la demanda; la selección y la orientación previa a la partida; la asistencia durante el tránsito y consecutiva a la llegada; la orientación complementaria en el país receptor; la colocación en el empleo; así como el retorno y la reintegración en el país de origen.

Si desea más información sobre la labor de la OIM en materia de contratación de mano de obra extranjera o si desea un ejemplar del documento relativo a la contratación de trabajadores extranjeros, sírvase ponerse en contacto con la División de Migración Laboral y Facilitada en la Sede de la OIM en Ginebra.

Gracias a la experiencia adquirida en el ámbito de la migración laboral, la OIM coordina, conjuntamente con el Gobierno de la República de Colombia, la consolidación y ampliación del Modelo de migración laboral circular y temporal entre España y Colombia, que actualmente desarrolla la Unió de Pagesus de Cataluña. Este Modelo permite que los agricultores españoles contraten temporalmente a trabajadores migrantes colombianos para que realicen trabajo agrícola. Tras un período determinado, los trabajadores migrantes retornan a Colombia con la perspectiva de volver a ser contratados para

la siguiente temporada de cosecha. A través de alianzas estratégicas, la OIM ofrece, capacitación previa a la partida a los trabajadores emigrantes colombianos y el acceso a servicios sociales y productivos tras su retorno. Es más, este Modelo promueve la posibilidad de canalizar los ahorros de los migrantes, obtenidos durante su permanencia en España, para fomentar el desarrollo regional y local en Colombia. *Si desea más información al respecto, sírvase ponerse en contacto con: iombogota@iom.int*

Diálogo interestatal y cooperación regional

El diálogo y cooperación entre Estados concernidos por los procesos de inmigración laboral es primordial para que la migración laboral sea provechosa para quienes están concernidos. En ese cometido, la OIM fomenta el diálogo interestatal y la cooperación regional.

En respuesta a las solicitudes de varios países de origen de Asia, la OIM organizó consultas a nivel ministerial en 2003 (Colombo), en 2004 (Manila) y 2005 (Bali) a fin de que los países de origen de mano de obra asiática tuvieran un Foro para intercambiar experiencias, deliberar sobre cuestiones comunes e identificar etapas para el seguimiento mediante recomendaciones ministeriales. Este proceso se denomina el “Proceso de Colombo.”

El Diálogo de Abú Dhabi es una ramificación del Proceso de Colombo, del que es anfitrión los Emiratos Árabes Unidos, y se organiza conjuntamente con la OIM. El Diálogo de Abú Dhabi congregó por primera vez a los países del Proceso de Colombo y a los países del Consejo de Cooperación del Golfo, Yemen, la República de Corea, Malasia y Singapur. Este Diálogo sirve de Foro tanto para los países de origen como de destino. *Si desea más información al respecto, sírvase consultar el enlace de Internet: www.colomboprocess.org.*

Materiales útiles sobre migración laboral

La OIM, la OIT y la OSCE

- “*Handbook on Establishing Effective Labour Migration Policies in Countries of Origin and Destination*”, (adaptado en sus versiones en árabe, inglés y ruso)



Migrantes nicaragüenses en Costa Rica que trabajan en la industria de la construcción (Photo: © Jéssica Saavedra/IOM 2007/MCR0003)

Las distintas versiones del Manual están a disposición en el siguiente enlace de Internet: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/pid/706>.

Esta publicación ha de servir a los países en sus empeños por encontrar y desarrollar nuevas soluciones políticas y perspectivas para una mejor gestión de la migración laboral y de los flujos de trabajadores migrantes en países de origen y de destino. También es útil para interlocutores sociales, la prensa, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de enseñanza superior, y el público en general, puesto que contiene información detallada y fidedigna sobre las políticas y prácticas en materia de migración laboral.

Informaciones

Si desea más información diríjase a:

**División de Migración Laboral y Facilitada,
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

17 Route des Morillons, Apartado Postal 71 - 1211 Ginebra 19, Suiza

Tel: + 41 22 717 91 11 • Fax: + 41 22 798 61 50

Correo electrónico: lfm@iom.int

Internet: <http://www.iom.int>